



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expte. Núm. 2019/936

D. JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO), emite el siguiente

Aplazamiento de la fecha de realización de la fase de oposición de la convocatoria para cubrir en propiedad y por el sistema de concurso-oposición una plaza de Técnico de Administración General, que fue publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 30, de 14 de febrero de 2020.

No pudiéndose llevar a efectos el ejercicio en el día señalado en el mencionado anuncio, y a propuesta del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas del citado proceso selectivo, por la presente vengo en **RESOLVER**:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 10 de marzo de 2020, se aplaza la fecha de realización de la fase de oposición, la nueva fecha de celebración se publicará, con antelación suficiente en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedeconsuegra.absiscloud.com>)

Segundo.- Publicar en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sedeconsuegra.absiscloud.com>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José Manuel Quijorna Gracia; de lo que, como Secretario, Doy fe.

Ante mí,

El Alcalde

El Secretario

Fdo: José Manuel Quijorna García

Fdo: Alberto Hernando Aranda

Documento firmado electrónicamente – Fecha al margen

